

MEMORANDO

GG-ME-0027-2022

7 de enero de 2022

PARA: Funcionarios Activos

DE: Lic. Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General

ASUNTO: Sistema de Seguimiento de Gestión, Control y Evaluación (SIGECE)

Como es del conocimiento de todos en agosto del 2021, se puso en producción el Sistema de Seguimiento de Gestión, Control y Evaluación (SIGECE). Sobre el uso de la herramienta, es preciso señalar que:

1. La herramienta de uso oficial de la institución para llevar el control y seguimiento de las diferentes tareas asignadas.
2. Cada jefatura es responsable de dar seguimiento a los acuerdos que le hayan sido asignados y asegurarse de su cumplimiento y cierre a nivel del sistema.
3. Corresponde cada responsable revisar, dar seguimiento, gestionar, documentar y cerrar los acuerdos o compromisos asignados en SIGECE.
4. Es responsabilidad de cada funcionario ingresar y revisar las asignaciones que se sean notificadas en el sistema y gestionar lo que corresponda, según el rol asignado.

La Gerencia General ha realizado una revisión de las tareas que se encuentran en el sistema y se ha comprobado que algunas están pendientes de trámite por las unidades responsables, por lo que se les instruye para que se realice una revisión integral de todas aquellas tareas que se les hayan asignado y se gestione lo que corresponda a nivel del sistema. Para lo anterior, se otorga un plazo máximo de hasta el próximo **31 de enero del año en curso**.

Asimismo, la Gerencia y la Auditoría Interna, mantendrán un seguimiento periódico sobre los resultados y situación de cada dependencia, para efectos de ser considerado en los procesos de evaluación del desempeño, en adelante.